



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-30-000-2025-01008-00

Que mediante providencia calendada cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOSÉ JAVIER FRANCO AGUDELO**, contra la **PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, radicado único No. 11001023000020250100800, **DISPUSO:** “Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que José Javier Franco Agudelo interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia que se profirió dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2.º del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo n.º. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** al interior del proceso identificado con el radicado **n.º 05001-41-05-001-2020-00301-00**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 6 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: El 6 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia